

## La Justicia Penal Militar y Policial participó en el taller de diálogo judicial liderado por la Corte Constitucional

**Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2025.** La Justicia Penal Militar y Policial sostuvo el día de hoy un espacio de diálogo organizado por la Corte Constitucional, como parte de su compromiso por fortalecer y fomentar las buenas prácticas en el ámbito judicial. Este taller de formación y reflexión se enmarca en la iniciativa "*La Corte dialoga con las juezas y los jueces*", que se desarrolla en colaboración con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

El objetivo de este encuentro fue fortalecer el conocimiento y la aplicación de los mecanismos constitucionales en la gestión de conflictos jurisdiccionales. En esta ocasión, el taller abordó los temas relacionados con los conflictos entre la Justicia Penal Ordinaria y la Justicia Penal Militar y Policial, además de proporcionar una formación sobre el uso de las herramientas de consulta de jurisprudencia disponibles en la página web de la Corte Constitucional y asuntos relevantes en torno al trámite de acciones de tutela.

Este tipo de iniciativas refuerza el compromiso de las instituciones judiciales con la construcción de un sistema judicial más transparente, eficiente y accesible para todos los ciudadanos.



